



público en el Ayuntamiento de Villar de Plasencia, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, avda. de Portugal, s/n, 06800 Mérida, durante un plazo de quince días contados desde su anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes y los documentos en que se funden sus derechos, que versarán exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento.

Mérida, a 31 de octubre de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 18 de octubre de 2011 sobre notificación de los expedientes de protección de menores n.ºs 271/1001 y 273/1001, tramitados por la Secretaría General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias. (2011083495)

Intentada, por parte de la Secretaría General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias, la localización de D.^a Amelia Silva Vázquez, no se ha podido practicar la notificación en relación con los expedientes de protección de menores números 271/1001 y 273/1001, por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por medio del presente anuncio se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social en Cáceres, Plaza de Hernán Cortés, 1 o bien contactar por teléfono en los números 927 004355 o 927 004356, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Mérida, a 18 de octubre de 2011. El Secretario General de Servicios a la Ciudadanía, Atención Sanitaria y Social y Familias, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PERIANES.